



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA QUE DETERMINE EL TRÁFICO INDUCIDO Y LA ELASTICIDAD DE LA DEMANDA AL PRECIO EN LA AUTOPISTA DEL ATLÁNTICO AP-9 POR APLICACIÓN DE LAS BONIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL REAL DECRETO 681/2021, DE 27 DE JULIO, POR EL QUE SE MODIFICAN CIERTOS TÉRMINOS DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA DEL ATLÁNTICO AP-9.
EXPEDIENTE: SETMS2023050

Fecha y hora de celebración: 12 de febrero a las 12:00

Asistentes:

PRESIDENTE:

D. José María Pérez Rosado. Director Técnico del Gabinete de la Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible.

VOCALES:

D. Pedro Bernabé Portilla López. Interventor Delegado en la AESF. En representación de la Intervención Delegada en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

D^a. María Jesús Hidalgo López. Directora de Programa. En representación de la Abogacía del Estado en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

D. Antonio García Fernández. Jefe de Área del Gabinete de la Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible.

D. Carlos García de Quesada Delgado. Jefe de Área de Asuntos Jurídicos. Subdelegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje.

Suplente:

D. María Elena Sanz Higuera. Técnico Superior del Área de Asuntos Jurídicos. Subdelegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje.

SECRETARIA:

D^a. María Belén Gutiérrez de Ojesto Serrano, Jefa de Servicio en el Gabinete de la Secretaría de Estado

Suplente:

D. Gonzalo Trapero Trapero, Jefe de Sección en el Gabinete de la Secretaría de Estado.

Orden del día:

1.- **Aprobación acta sesión 1:** SETMS2023050 - Servicios de asistencia técnica que determine el tráfico inducido y la elasticidad de la demanda al precio en la Autopista del Atlántico AP-9 por aplicación de las bonificaciones establecidas en el Real Decreto 681/2021, de 27 de julio, por el que se modifican ciertos términos de la concesión de la Autopista del Atlántico AP-9.

El acta de la primera sesión queda aprobada.





FIRMADO

2- **Subsanación de documentación Administrativa:** SETMS2023050 - Servicios de asistencia técnica que determine el tráfico inducido y la elasticidad de la demanda al precio en la Autopista del Atlántico AP-9 por aplicación de las bonificaciones establecidas en el Real Decreto 681/2021, de 27 de julio, por el que se modifican ciertos términos de la concesión de la Autopista del Atlántico AP-9.

La mesa considera que la documentación aportada es correcta, con lo que las considera admitidas a las siguientes empresas:

1. SENER MOBILITY, S.A.U. NIF: A10770345
2. TOOL ALFA NIF: B81837106
3. CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. NIF: B97500433

3- **Apertura criterios basados en juicios de valor:** SETMS2023050 - Servicios de asistencia técnica que determine el tráfico inducido y la elasticidad de la demanda al precio en la Autopista del Atlántico AP-9 por aplicación de las bonificaciones establecidas en el Real Decreto 681/2021, de 27 de julio, por el que se modifican ciertos términos de la concesión de la Autopista del Atlántico AP-9.

La documentación presentada por los licitadores admitidos es aportada a los servicios técnicos para su correspondiente evaluación.

Sin más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 12:19

La Secretaria,

Maria Belén Gutiérrez De Ojesto Serrano

CONFORME

El Presidente,

José María Pérez Rosado.

FIRMADO por : MARIA BELEN GUTIERREZ DE OJESTO SERRANO. A fecha: 05/03/2024 09:13 AM
FIRMADO por : JOSE MARIA PEREZ ROSADO. A fecha: 05/03/2024 10:45 AM
Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM0256E9AF71CC918F87EFBA4C. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

